

MISIÓN COMERCIAL DE FRESCOS A CANADÁ 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018 (Reglas de Operación).

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la agenda y calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.).
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

La **Misión Comercial de Frescos a Canadá 2018** se llevará a cabo del 18 al 20 de junio del presente año, en las ciudades de Toronto, Ottawa y Montreal, Canadá. Representa una plataforma de negocios para que los productores mexicanos de dicho sector puedan generar enlaces comerciales a través de una delegación, que realizará diferentes reuniones y visitas, para tener encuentros de negocios con importadores y compradores de cadenas de supermercados, permitiendo detectar nuevas oportunidades de mercado, con el fin de dar a conocer la oferta exportable con la que cuenta México.

La SAGARPA, a través de ASERCA y el apoyo de la Consejería Agropecuaria de México para Canadá, tiene considerado hasta un máximo de 10 beneficiarios.

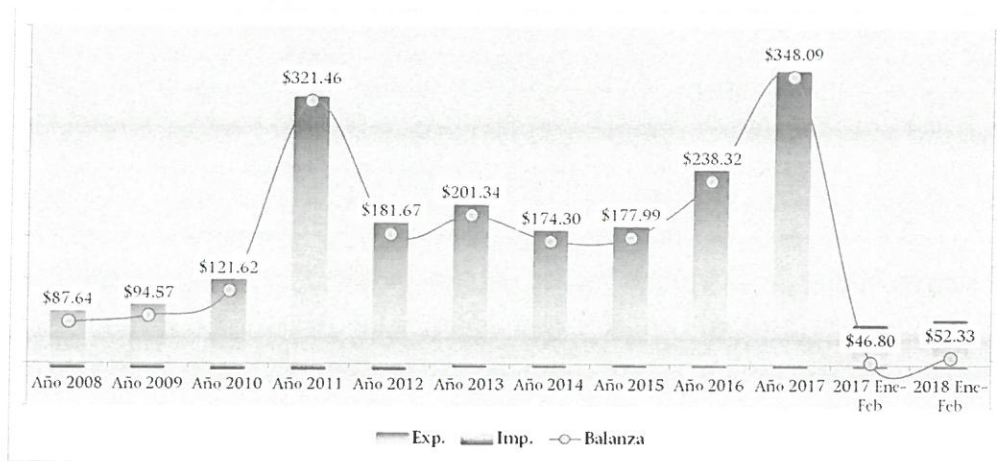
SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Balanza Comercial Agroalimentaria México – Canadá

Canadá ofrece excelentes oportunidades tanto en frutas como en hortalizas. En los últimos diez años, la balanza de productos frescos mexicanos ha mostrado un constante incremento superando los 348 millones de dólares en el 2017.

La balanza de productos frescos de México a Canadá, en el período enero-febrero de 2018, se incrementó un 11.8% en comparación con la registrada en el mismo lapso del año anterior, al pasar de 46.8 millones de dólares a 52.33 millones de dólares.

Grafica 1. Balanza Comercial Frescos México – Canadá



Fuente: Secretaría de Economía y Banco de México.

Valor en Millones de Dólares.

Los principales productos de exportación del sector agroalimentario mexicano a Canadá en 2017, fueron aguacates, mangos, coliflor, brócoli, higos, frambuesas, zarzamoras, fresas, arándanos y guayabas.

Descripción	ANUAL			ENERO-FEBRERO				
	2017		2016-2017	2017		2018		2017-2018
	Valor	Volumen	Variación Relativa Valor	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Variación Relativa Valor
Aguacates (paltas)	\$259.66	76,936.88	64.9%	\$30.84	13,117.81	\$34.57	13,296.44	12.1%
Mangos	\$36.60	38,034.83	16.0%	\$3.09	2,131.54	\$2.99	2,018.63	-3.2%
Los demás Hortalizas	\$5.88	8,162.31	-7.9%	\$1.65	2,370.62	\$1.78	2,496.55	7.5%
Las demás hortalizas de vaina frescas	\$5.69	5,384.52	54.2%	\$1.37	1,495.61	\$1.31	1,358.19	-4.8%
Los demás coliflores y brécolis (brocolis)	\$4.80	4,791.34	11.2%	\$1.17	1,281.64	\$1.39	1,347.04	18.2%
Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	\$4.30	6,430.18	24.1%	\$0.94	1,450.37	\$1.51	2,186.59	60.6%
Los demás coles	\$4.28	6,295.52	-4.2%	\$1.62	2,215.38	\$0.91	1,410.47	-43.9%
Los demás tomates frescos o refrigerados	\$3.27	2,838.45	-38.1%	\$0.59	549.27	\$1.38	1,026.84	133.7%
Chile "Bell"	\$3.13	3,225.96	89.0%	\$0.93	926.69	\$1.25	958.49	34.1%
Limón "sin semilla" o lima persa (Citrus latifolia)	\$1.88	2,615.28	14.9%	\$0.26	282.07	\$0.13	130.87	-50.8%
Higos Frescos	\$1.75	559.01	73.8%	\$0.27	78.63	\$0.39	107.65	44.3%
Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa	\$1.46	370.45	133.6%	\$0.42	106.54	\$0.60	134.01	42.8%
Los demás frutos frescos	\$1.35	1,380.55	-6.2%	\$0.11	142.37	\$0.05	52.63	-52.6%
Los demás frutos Capsicum o Pimenta	\$1.26	1,269.31	-42.2%	\$0.63	622.50	\$0.08	62.21	-87.3%
Guayabas	\$1.24	697.49	22.4%	\$0.17	103.48	\$0.12	73.56	-29.9%
Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales a Canadá	\$890.48	860,534.49	21.8%	\$117.76	126,377.93	\$123.65	60,288.18	50%

Fuente: Secretaría de Economía y Banco de México.

Valor en Millones de Dólares. Volumen en miles de cabezas, miles de litros o toneladas.

Por factores climáticos, la temporada de cosecha canadiense de frutas y hortalizas es corta, favoreciendo la demanda durante todo el año de los productos frescos provenientes de otras partes del mundo.

En general, las tiendas minoristas y mayoristas de alimentos le están dedicando un espacio cada vez más grande a hortalizas y frutas frescas ya que se ha incrementado la conciencia sobre alimentos saludables y esto se ha traducido en una mayor demanda de este tipo de productos provenientes de todas las regiones del mundo.¹

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), incluye a los tres países de Norteamérica: Canadá, Estados Unidos de América y México, desde 1994 ha generado un impacto en el incremento de la integración comercial y económica de Canadá con México.

Los requerimientos de la regulación en Canadá son estrictos a nivel nacional, provincial y municipal con relación a productos y servicios que ingresan al país. Los tipos de estándares aplicados dependen del tipo de producto que se va a exportar a Canadá. La salud humana, protección del medio ambiente, seguridad y eficacia, son las consideraciones principales para la aprobación del producto.

¹ Consejería Agropecuaria de México para Canadá

La reglamentación cubre el contenido, empaquetado, reempaquetado, etiquetado, transporte, cantidades para el despacho de muestras, manipulación, almacenaje, distribución, exhibición y uso de las importaciones. Cabe resaltar que dadas las condiciones geo climáticas de Canadá, la exportación de frutas y verduras tropicales (mangos, guayabas, papayas, rambután, lichi, guanábana, entre otros) no está restringida debido a la baja probabilidad de que plagas y enfermedades de interés que pudieran estar presentes en estos productos, pudieran establecerse de manera permanente en este país.

PERFIL DEL VISITANTE

Importadores, comercializadores, mayoristas, minoristas, cadenas de autoservicio, supermercados, asociaciones de comercio de las provincias de Ontario y Quebec, quienes tendrán reuniones de negocios con las empresas mexicanas participantes.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario de frescos. Los productores participantes preferentemente deberán de tener experiencia de exportación y contar con registros y certificados vigentes para exportación. Para esta misión, la convocatoria se enfocará en los siguientes productos: tomate, chile habanero, tuna, berenjena, lechuga, brócoli, lichi, mango e higo.

ASERCA para la edición considerará la participación selectiva y limitada de hasta **10** beneficiarios.

Es la segunda ocasión en que ASERCA/SAGARPA apoya una Misión Comercial de Frescos a Canadá, con la participación directa de productores mexicanos, por ello, se pretende garantizar los más altos niveles de contacto y oportunidades de negocio con empresas y líderes.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Traslados terrestres

ASERCA únicamente proporcionará el servicio de transporte terrestre para los traslados de la Delegación Mexicana durante los días de la misión, en función de la agenda de actividades. Así como la membresía para ingresar al Ontario Produce Marketing Association.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.



- Es responsabilidad de cada productor participante contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación en el evento.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos de transporte aéreo y hospedaje, así como los costos de alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación 2018.

Ciudad de México, marzo de 2018.